

# MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**19452** ORDEN de 18 de julio de 1988 por la que se reconoce efectos administrativos y económicos de 7 de octubre de 1985 a la integración de doña María Fernanda Mestre Pons en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.

En cumplimiento de la Orden de 22 de abril de 1987, dictada por la Sala Segunda de lo Contencioso de fecha 22 de abril de 1988 que resolvía una incidencia planteada por la parte actora, se acordó por la Sala citada que la integración de doña María Fernanda Mestre Pons (número de Registro de Personal 1997135702A6025) en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos de carácter interdepartamental, que se llevó a cabo por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 11 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), debe considerarse a todos los efectos administrativos y económicos como producida en fecha 7 de octubre de 1985.

En cumplimiento del citado auto, este Ministerio para las Administraciones Públicas resuelve que la integración de doña María Fernanda Mestre Pons en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos de carácter interdepartamental tenga efectos administrativos y económicos desde 7 de octubre de 1985.

Madrid, 18 de julio de 1988.—P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Boitán.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Director general de la Función Pública.

**19453** RESOLUCION de 15 de julio de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se rectifica la relación de funcionarios con habilitación de carácter nacional integrados y no integrados en las Subescalas de Secretaría, categoría de entrada y Secretaría-Intervención.

Por Resolución de 23 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), se dio publicidad a las listas definitivas de funcionarios con habilitación de carácter nacional integrados y no integrados en las distintas Subescalas y categorías previstas en el Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

Con posterioridad a dicha publicación y no obstante haber transcurrido los plazos establecidos en las Resoluciones de 23 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), 3 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 18) y 10 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), se han venido recibiendo solicitudes de rectificación, con la documentación acreditativa de que los peticionarios reunían las condiciones exigidas en la fecha de entrada en vigor del referido Real Decreto 1174/1987.

En su consecuencia, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera, 1.a) del mencionado Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3.º, 1.4, del Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Integrar en la Subescala de Secretaría-Intervención a los funcionarios con habilitación de carácter nacional, que se relacionan en el anexo número 1, procedentes de Secretarios de tercera y de Secretarios de Ayuntamiento «a extinguir» que están en posesión de titulación de Diplomado universitario o equivalente o que han superado los tres primeros cursos de carrera universitaria.

Segundo.—Suprimir de la relación de funcionarios integrados en la Subescala citada de Secretaría-Intervención a doña María del Carmen Blanco Martínez, relacionada por error al no ostentar la titulación requerida, por lo que se le incluye entre los no integrados en la Subescala de Secretaría-Intervención, asignándosele el número de Registro de Personal 1018273424 A 3003 (en lugar de la clave A 3015 con la que figura en la Resolución de 23 de febrero de 1988).

Tercero.—Dejar en suspenso la integración en la misma Subescala de Secretaría Intervención de don José Miguel Navarro Plaza, en tanto no justifique la homologación del título de Graduado Social que sirvió de base a su integración sin que constase la formalización de dicho requisito.

Cuarto.—Suprimir en la relación de funcionarios integrados en la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, a don Mariano Martínez

Robles, al no ostentar la titulación exigida, por lo que procede su inclusión entre los no integrados en la mencionada Subescala y se le asigna el número de Registro de Personal 26670840 02 A3002 (en lugar de la clase A3012 con la que figura en la Resolución de 23 de febrero de 1988).

Quinto.—Rectificar el primer apellido de don Evaristo José Barber García (número de Registro de Personal 19986889 68 A3015), que por error apareció inscrito con el de Barbier en la página 7287 del «Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo de 1988.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 15 de julio de 1988.—El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

## ANEXO

### Integrados en la Subescala de Secretaría-Intervención

Aguayo Gámez, Manuel	02499523	12	A3015
Arrillaga Lansorena, José Gabriel	32497815	02	A3015
Bereijo Crego, Manuel	24299532	57	A3015
Cabrera Miranda, María del Carmen	07687842	13	A3015
Caizón Díaz, María del Pilar	07444232	57	A3015
Castellano Morales, José María	17844894	46	A3015
Cuartero Moreno, María	09584538	57	A3015
Domínguez Martínez, Santiago	13272024	35	A3015
Espinosa Puras, Arturo	17194549	13	A3015
García-Arilla Calvo, Andrés Jesús	00266712	57	A3015
González González, Jesús Ignacio	09730717	35	A3015
Ibáñez Martín, María del Carmen	12123940	35	A3015
Jiménez González, Dionisio	06500423	68	A3015
Jiménez Jiménez, Evelio Emeterio	40292967	13	A3015
Jou Mari, María Nieves	17707522	02	A3015
López Viñuales, Francisco	42991506	57	A3015
Llorente Sánchez, Carlos Asensio	75366862	46	A3015
Mozo Marín, Felipe del R.	02513856	24	A3015
Pinedo Ayala, María Soledad	30452468	46	A3015
Prieto Roldán, Francisco	40819931	57	A3015
Roca Farnell, Juan	06450685	35	A3015
Rodrigo Rodríguez, Víctor	22621796	13	A3015
Ruiz Ruiz, Jesús	12715790	35	A3015
Saldaña Hermosa, José Mauro	07827647	24	A3015
Sánchez Gutiérrez, Domingo Daniel	02494279	46	A3015
Sicre Vidal, José Ramón	00671430	46	A3015
Soler Ferrán, Miguel Ángel			

## ADMINISTRACION LOCAL

**19454** RESOLUCION de 23 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, 1, del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de 19 de julio de 1987, previo procedimiento de oposición libre, a propuesta del Tribunal calificador, ha sido nombrada en propiedad para el cargo de Auxiliar de la Administración General de este Ayuntamiento doña María Dolores Benitez Galindo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Conil de la Frontera, 23 de julio de 1988.—El Alcalde, Diego Leal Ramírez.

**19455** RESOLUCION de 23 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), por la que se hace público el nombramiento de un Cabo de la Policía Local.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, 1, del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de 19 de julio de 1987, a propuesta del Tribunal calificador, ha sido nombrado en propiedad para el cargo de Cabo de la Policía Local de este Ayuntamiento don Francisco Luis González Fernández.

Lo que se publica para general conocimiento.

Conil de la Frontera, 23 de julio de 1988.—El Alcalde, Diego Leal Ramírez.